

CHACRAS DE CORIA, 10 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 29877/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la Dottoressa Charlotte GONZALEZ DEHENNAULT, en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de septiembre de 2024 y hasta el CUATRO (4) de abril de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Gabriela Susana LUCERO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

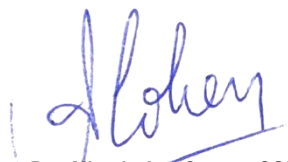
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

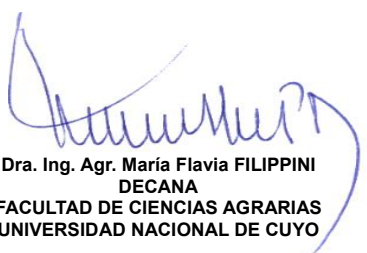
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la Dottoressa **Charlotte GONZÁLEZ DEHENNAULT** (Pasaporte N° 17di89521), en la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de septiembre de 2024 y hasta el CUATRO (4) de abril de 2025, desarrollando el proyecto denominado: **"Alternativas de manejo de enfermedades de la vid"**, bajo la dirección de la Dra. Gabriela Susana LUCERO y la codirección del Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO, en el marco de los proyectos de investigación: **"Estrategias de manejo sustentable de peronóspora de la vid-SIIP 2022-2024"**, dirigido por la Dra. Gabriela Susana LUCERO y **"Estrategias de manejo sostenible de enfermedades ocasionadas por Botrytis cinerea y Monilinia spp. en poscosecha de frutas- SIIP 2022-2024"**, dirigido por la Dra. Joana Jacqueline BOITEUX, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **401/2025** _ _ _ _
MDR